



COMUNICADO
CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES
DECRETO SUPREMO N° 015-2020-MINEDU

El comité de contratación docente 2021 de la UGEL San Ignacio, en cumplimiento del decreto supremo N° 015-2020 –MINEDU y del cronograma emitido por la Dirección Regional de Educación Cajamarca, comunica a los postulantes que existiendo plazas docentes que no fueron cubiertas por haberse agotado el cuadro de méritos de la PUN, **así como por NO existir cuadro de méritos EBR (Inicial) y ETP (Educación Técnico productiva) que deberán presentar sus expedientes para Contratación por evaluación de expedientes**, teniendo en cuenta el siguiente cronograma:

CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES			
Actividades	Responsables	Inicio	Fin
Publicación de las plazas vacantes	UGEL	01/02/2021	01/02/2021
Presentación de expedientes EBR (Inicial) y ETP (Educación Técnico Productivo) MESA DE PARTES UGEL SI , Tener en cuenta <ul style="list-style-type: none">De la letra A a la M el día 01/02/2021De la letra N a la Z el día 02/02/2021	Postulante	01/02/2021	02/02/2021
Evaluación de expedientes	Comité	03/02/2021	04/02/2021
Publicación de resultados preliminares	Comité	04/02/2021	04/02/2021
Presentación y absolución de reclamos	Postulante	05/02/2021	05/02/2021
Publicación final de resultados	Comité	08/02/2021	08/02/2021
Adjudicación de plazas vacantes – EBR Inicial y ETP Educación técnico productivo – 8:30 a.m.	Comité	09/02/2021	09/02/2021
Emisión de las resoluciones de contratos	UGEL	10/02/2021	10/02/2021

NOTA:

- La presentación de expedientes será de manera presencial por mesa de partes UGEL San Ignacio. En horarios de 8:45 am a 1:00 pm y de 3:00 pm a 5:45 pm.
- La adjudicación de plazas, será por medio virtual; cuyo link será comunicado oportunamente.
- Los postulantes para EBR Nivel Inicial, deben tener en cuenta que solo pueden presentarse los docentes que cumplan con el perfil de los dos primeros literales (a y b) del ANEXO 03 - DS 15-2020-minedu, debiendo precisar en el fut a que literal postulan, caso contrario serán descalificados.
- Los postulantes para ETP, deben tener presente el numeral 13.12 del DS.015-2020- MINEDU. Debiendo precisar a que numeral postulan. **Así mismo se indica que las plazas vacantes son de convenio, debiendo presentarse solo los docentes que tengan propuesta firmada por la ODEC y director de la IE.**
- En la presentación de expedientes deberá acreditar los requisitos generales, requisitos de formación académica y agregar los anexos 1, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente norma.

Documentos a presentar:

1. FUT, indicando la modalidad, nivel o ciclo y la especialidad de plaza de corresponder, de acuerdo al Literal que postula.
2. Título de profesor o licenciado en educación que corresponda a la modalidad, nivel/ciclo y especialidad de la plaza a la que postula, debidamente registrados en la DRE o SUNEDU, según corresponda
3. Copia legible del DNI.
4. Anexo 1: contratación de servicio, debidamente llenado.
5. Anexo 5: Declaración Jurada para el para el proceso de contrato.
6. Anexo 6: Declaración Jurada de Registro REDAM, (REDECI), (RNSSC) y delito doloso.

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

7. Anexo 7: Declaración Jurada de Parentesco y Nepotismo.
 8. Anexo 8: Declaración Jurada de Doble Percepción en el Estado.
 9. Anexo 9: Declaración Jurada de Elección de Sistema de Pensión.
- En caso de no marcar y/o no presentar algún anexo serán descalificados.
 - El expediente se evaluará de acuerdo con los criterios señalados en el Anexo 10 de la presente norma, por lo que debe estar **ordenado según el siguiente detalle:**
 - a) Formación académica y profesional.
 - b) Formación continúa.
 - c) Experiencia laboral (Resoluciones de contrato y sus respectivas boletas de pago).
 - d) Méritos.

LA COMISIÓN

San Ignacio, 30 de enero de 2021



UGEL SAN IGNACIO
ARG. NESTOR NICARDO GUERRERO GARCIA
JEFE DE PERSONAL



UGEL SAN IGNACIO
MG. JUBENAL ROMERO CELIZ
ESPECIALISTA EDUC. PRIM. - AGP



UGEL SAN IGNACIO
PROF. SEGUNDO ELETORIO GERRERO MONTEZA
ESP. EDUC. TECNICO PRODUCTIVA - AGP



UGEL SAN IGNACIO
Mg. DANY ESPERANZA PERALTA PICÓN
ESPECIALISTA EDUC. INICIAL - AGP



UGEL SAN IGNACIO
MG. MARIA LUISA MEDINA ROJAS
ESP EDUC. BASICA ESPECIAL AGP



UGEL SAN IGNACIO
PROF CARLOS V. SERVA ZUNIGA
ESPECIALISTA EDUC. SEG. HSE - AGP



UGEL SAN IGNACIO
LIC. ADM. SONIA CORONADO NUÑEZ
DIRECTORA DE GESTION INSTITUCIONAL



UGEL SAN IGNACIO
PROF. CARLOS J. BENITES MALCA
ESPECIALISTA